

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL RERROL: Sábado 20 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 704

LAS JUNTAS DE ASOCIADOS

En el mismo número en que *La Democracia* da cuenta de haberse encargado de su dirección don Francisco Suarez García, ex-diputado, ex-alcalde y primer teniente de idem en la actualidad de nuestra ciudad, leemos lo siguiente:

«Para los que creen que la junta de asociados no debe intervenir en ciertos asuntos del municipio se convenzan de que no están en lo cierto, lean lo que respecto al particular se hace por un ayuntamiento como el de Madrid.

«El día 15, á las tres de la tarde, se reunirá la junta municipal para tratar de los asuntos siguientes:

Acuerdo del ayuntamiento proponiendo la celebración de subasta para suministro de combustible con destino á los cilindros compresores.

Id. id. para el adoquin granítico con destino á los empedrados de las vías públicas.

Id. id. para la adquisición de zandabros con destino al alumbrado público del interior y del ensanche.

Id. id. para el suministro de efectos del alumbrado público por petróleo y composturas de los mismos.

Id. id. concediendo un socorro á la huérfana de un empleado.

Id. id. las jubilaciones solicitadas por dos guardias municipales.

Id. id. la jubilación solicitada por un mangnero de la villa.»

Con lo transcrito ha querido probar *La Democracia* que el señor Cal estaba en lo firme al proponer en la penúltima sesión del ayuntamiento, *enmendando la plana á la comisión primera de que es presidente el señor Suarez*, que el expediente para la institución del gas rico por el de hulla se sometera á la aprobación de la Junta municipal.

Después de la actitud en que hemos visto colocado al señor Suarez en las últimas sesiones celebradas por la Corporación, no nos extraña, ciertamente, que lleve su complacencia hácia el señor de Cal y de Vicente hasta el extremo de defender los mayores errores. Que el señor de Cal no conozca la legislación municipal puede pasar, pero es imperdonable que quien ha sido alcalde y diputado á Cortes, y desempeña hace dos años la primera tenencia de alcaldía de una población de la importancia del Ferrol, y es además jefe de un partido, no sepa siquiera cuales son las atribuciones exclusivas de los ayuntamientos y cuales las de la Junta municipal.

A seguir por este camino no está lejano el día en que tengamos que pedir se instituya en la ley el requisito indispensable del previo examen para los aspirantes á concejales.

Aun cuando somos viejos para maestros de escuela y además carecemos de las condiciones necesarias para el desempeño de la enseñanza, vamos á cumplir con una de las obras de misericordia, enseñando á *La Democracia* lo que demuestra ó aparenta ignorar.

Las únicas funciones que la ley municipal concede á la Junta de asociados, están perfectamente determinadas en los artículos 31 y 33 de la misma, en la forma y tiempo que prescriben los 139, 147 al 151 y 161 al 167, y se refieren á la *aprobación de los presupuestos, establecimiento y creación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, y revisión y censura de las cuentas de los ayuntamientos.*

Por virtud de lo taxativamente dispuesto en el Reglamento de 24 de Octubre de 1873 (artículos 9 y 16) para la asistencia facultativa de los enfermos pobres, corresponde también á las Juntas municipales la *provisión de las plazas vacantes de facultativos y el nombramiento de los mismos.*

Y, por último, el R. D. de 4 de Enero de 1883 sobre contratación de servicios municipales y provinciales, en su artículo 4.º dispone, que «cuando el contratante fuere un ayuntamiento y los pagos hubieren de verificarse con fondos del presupuesto ordinario durante el ejercicio de varios presupuestos, las condiciones en que se fijen las épocas y cantidades, habrán de ser aprobadas, *antes de anunciarse la subasta*, por la Junta municipal.»

No tratándose ahora de contratar un servicio público que haya de subastarse, dicho se está que no es de aplicación al caso, lo que en el artículo del R. D. citado se establece, quedando demostrada por consiguiente la impertinencia de lo propuesto por el

señor de Cal y patrocinado por *La Democracia* con excesiva complacencia y cortesía.

Como razón suprema aduce *La Democracia* el ejemplo de lo que hace el ayuntamiento de Madrid y cita los asuntos que aquella corporación somete á la aprobación de su Junta municipal. Nosotros que estamos viendo todos los días como la prensa de la capital de España censura la gestión administrativa de aquel ayuntamiento y que acabamos de ver una resolución del gobierno anulando el expediente formado para el empréstito de cien millones de pesetas, no podemos concederle la patente de infabilidad que le otorga *La Democracia*, ni menos tomarlo como modelo.

Hemos citado á *La Democracia* los preceptos legales que conocemos, respecto á las atribuciones de la Junta municipal: si el colega conoce otros, hemos de estimarle se sirva indicarnoslos y ante la evidencia bajaremos la cabeza y le tributaremos la expresión de nuestro agradecimiento por la lección.

Hemos prometido ocuparnos de este asunto en cuanto quede definitivamente resuelto por el ayuntamiento y como esto está ya tan próximo bueno será ir saliendo antes de estos preliminares.

EL DISCURSO DEL SEÑOR MONTERO RIOS JUZGADO POR LA PRENSA

De La Rreencia:

«Gran desencanto causó ayer á cuantos lo escucharon, el discurso del señor Montero Rios. Si hubiéramos de establecer comparaciones, recordáramos, por lo semejante, el efecto producido por aquel famoso discurso, con el cual en 1883 pretendía el señor Montero Rios nada menos que derribar al gabinete Sagasta.»

De La República:

«El discurso del señor Montero Rios, objeto y causa de tanta expectación, no dejó satisfechos á los que esperaban grandes emociones, y acudieron desde muy temprano á ocupar las tribunas del Congreso.»

Recortes del discurso del señor Montero Rios, y comentarios del colega madrileño *La Justicia*:

«Consigna que aceptó el cargo, cediendo á las repetidas insistencias de los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez, y fué á ocuparlo lleno de esperanzas é ilusiones, pensando trabajar con todas sus fuerzas por el prestigio de los tribunales y por separarlos de toda influencia política.»

Campaña que comenzó por el famoso banquete de los Jardines del Retiro.

«Pasa á explicar por que no prestó declaración en el juicio oral, y pregunta al señor Romero Robledo, si cree que habriá sido un espectáculo edificante para el prestigio de los tribunales, la presentación de un expresidente del Supremo á carearse con ciertos procesados á voluntad de los abogados, dando pábulo á escenas que no tiene para qué recordar.»

Aunque la pregunta del señor Montero no vaya dirigida á nosotros, hemos de contestarla.

El espectáculo de un expresidente del Tribunal Supremo despojándose de prerrogativas que estimaba corresponderte, para presentarse ante una sala de audiencia con objeto de prestar su declaración y auxiliar las investigaciones judiciales, rindiendo así un tributo de respeto á los tribunales de justicia, hubiéranos parecido un hermoso y plausible espectáculo.»

De El Diario Español:

«Ha desarrollado una tesis sofística al pretender demostrar que, como expresidente del Tribunal Supremo, no debió concurrir al juicio; tesis que ha destruido con citas legales nuestro elocuentísimo amigo el señor Romero Robledo, recordando que la ley no habla para nada de la persona, sino del cargo, y claro es que al cesar en el suyo el señor Montero Rios, se encontraba en las mismas condiciones que un ciudadano cualquiera.»

De El Estandarte:

La nota política saliente de hoy ha sido el discurso del señor Montero Rios en el Congreso, discurso que se esperaba con expectación y por eso estaban llenas todas las tribunas desde las primeras horas de la tarde.

A nosotros nos ha parecido bien el discurso porque aparte del talento parlamentario del señor Montero Rios, ha dado á su discurso un gusto conservador que no habrá sabido bien á los demócratas.

Sin embargo, muchos diputados de la mayoría estuvieron á felicitarle, y apenas concluyó su última frase, cuando el presidente de la Cámara le envió con su felicitación un rico cartucho de caramelos.

Se dijo que en las tribunas había pasado la tarde el señor Millán Astray, y en la portería que dá á la calle del Florin, subiendo las gradas que hay por dicha calle, *Lola la billettera* con el perro *Chato* de doña Luciana Borcino.

Muchos diputados salieron á conocerlos.»

De Las Ocurencias:

«El tiempo ha justificado las apreciaciones hechas por el elocuente señor Silvela, sobre la dimisión del señor Montero Rios de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia. El señor Montero Rios no ha sido ahora sincero.»

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Las diligencias de el lunes

A las siete se constituyó el Juzgado é inmediatamente prestaron declaración cinco cocheros de los que tienen el punto en los diferentes sitios de la calle de San Bernardo.

Ninguno recordó haber llevado de paseo al Hipódromo á dos mujeres el día 1.º de Julio último.

Elias Balaguer

El hermano de Higinia compareció ante el Juzgado y manifestó que en efecto vivió en compañía en el piso tercero de la casa núm. 4 de la calle de Eguiluz, que ofreció su casa á la Higinia, y que recuerda perfectamente que durante el tiempo que vivió en dicha casa no fué á verle una sola vez su hermana. (La cual no necesitó ir á verle para saber, *un año después*, que se corresponden, con igual distribución, todos los pisos de la casa.)

Siguió para declarar el dependiente que fué de la bollería núm. 28 de la calle de San Bernardo, hoy echador del café Imperial, que no recuerda haber visto á mujer alguna en la tienda el día primero de Julio del pasado año.

A las diez y media se retiró el Juzgado, volviéndose á constituir á las dos de la tarde.

Diligencias de la tarde

Antes de terminar el Juzgado por la mañana, el defensor de la Balaguer, señor Galiana, en vista del resultado que hasta ahora arroja la información supletoria, ha pedido se veriquen las siguientes diligencias.

Ampliación de la declaración última de la Dolores Avila.

Si ésta insiste en sus negativas, careo entre ella, el *Cano* y el *Pipo*.

Reconocimiento de los pisos tercero y bajo de la casa núm. 4 de la calle de Eguiluz.

Levantamiento de planos de estos pisos, para unirlos al sumario.

Que se tome declaración á los dueños de la casa donde vivió Elias Balaguer y á los porteros que en aquel entonces tenía la casa de la calle de Eguiluz, con objeto de que manifiesten si vieron entrar alguna vez á Higinia.

Averiguar qué mujer fué la que avisó á Dolores Avila á la Cárcel de Mujeres, que de no pagar el cuarto de la calle de la Aduana la pondrían los muebles en la calle.

Acudir al depósito judicial á reconocer los muebles que pertenecen á la Dolores y ver si en ellos hay alguno extraño y que pueda ser conocido por alguna persona como no de la pertenencia de la Dolores.

En la Cárcel de mujeres

A las dos y media entraba el Juzgado en la Cárcel de mujeres para dar cumplimiento á la primera petición hecha por la defensa de Higinia.

Compareció Dolores Avila, ampliando su declaración.

Después hubo careo entre el *Pipo* y el *Cano* y la Dolores.

Correo de Galicia

ASESINATO DE UN PARROCO

Dice *El Pensamiento Galésico*:

«Nos escriben de Casa de Joane, Orense,

que en la tarde del 13 se cometió un horrible crimen en la persona del señor cura párroco de Juvencos, don Agustin Paradela.

Parece ser que un sujeto de buen porte, que se presentó en casa del mencionado párroco, solicitando de este copias de las partidas bautismales de varios jóvenes que estaban en la reserva. El párroco, creyendo de buena fé cuanto decía el visitante, puso á disposición de éste los correspondientes libros del archivo, de los cuales sacó el pretendido agente cuantas copias creyó oportuno.

Terminada la operación, preguntó al párroco que cuanto le debía por el servicio que acababa de hacerle, á lo cual respondió el párroco que no quería honorario alguno.

No bien el cura terminó de hablar en este sentido, cuando el agente sacando un revólver y una navaja, amenazó al párroco y á un sirviente suyo, hombre viejo y de poco valor, ordenándoles se echase en tierra y no se levantasen hasta tanto é no hubiese terminado la operación de registrar y revolver la habitación, de resulta de lo cual solo halló doce duros, único dinero que el virtuoso párroco tenía en casa. Y como si lo hecho fuese poco, el pretendido agente, y por vía de despedida, disparó el revólver hácia el señor párroco atravesándole la bala el vientre, de cuya herida falleció el cura á las once de la misma noche, después de recibir los Santos Sacramentos.

Antes de morir prestó declaración acerca de las señas del asesino, al que no conocía.

La casa del desgraciado cura párroco de Juvencos había sido asaltada también hace años por otra cuadrilla, que le maltrató con inaudita crueldad, encendiendo paja y sometiendo los piés del sacerdote á la acción del fuego, para obligarlo á entregar la suma que se exigía entonces.»

Entre comas

LOS TRES CAMINOS

I

Tres niñas—¡niñas!—¡hem, hem! Rosa, tenía quince años; Rosita, diez y seis; y Rosina, ¡qué vieja iba á cumplir diez y siete!—se encontraron en el país de los sueños, en una encrucijada de la que arrancaban justamente tres caminos. Tres viajeras y tres caminos: la casualidad es previsora á veces.

—¡Calla, Rosal!

—¡Calla, Rosita!

—¡Calla, Rosina!

Ocurrió que, precisamente aquel día, cada una de ellas había tenido la locura—locura... ¿quién lo sabe? Todos son sabios, hasta los locos; todos son locos, hasta los sabios;—de abandonar el hogar paterno en busca de aventuras.

Rosa era hija de un gran señor; de rodillas besó á Vuestra Alteza la extremidad de su guante diminuto.

Rosita era hija de un comerciante rico; estoy á los piés de usted, señorita.

Rosina era hija del tabernero de un lugar; quítate el zapato, monina, para que bese suavemente tu pié desnudo.

II

Habían huido sin novios; no siempre se tiene en una marcha precipitada tiempo para llevar todo el equipaje necesario. Así es, que no teniendo quién las guiara, estaban muy dudosas para elegir uno de los tres caminos. ¿A donde querían ir? A la felicidad.

—¡Ay! á ella se dirige, desde el primer día, la eterna caravana de las humanas ilusiones. Las tres viajeras estaban perplejas.

—¿Por qué—dijo Rosa—no leer lo que dicen los letreros de estos postes?

—Léamos—contestó Rosita.

Rosina dijo:

—Yo no sé leer.

En el poste del camino más ancho, esto era lo escrito: «¡Tomad este camino, damas de dorados cabellos, dignos de una corona, que queráis conocer el orgullo triunfal de ser Princesas y Reinas.»

Rosa dijo:

—Mi elección está hecha. Adios, niñas.

Así decía el letrero puesto en el poste de otro camino: «Venid por aquí, muchachas á quienes agita el deseo de amorosas delicias, venid, corred, las inocentes y las hermosas que queráis saber por la experiencia del beso, la alegría que sienten las flores al ligero contacto del ala de una mariposa.»

Rosita dijo:

—Mi elección está hecha. Adios, señoritas.

Peró Rosina exclamó:

—¡Esperad! Puesto que no sé leer, explicadme

o que está escrito en el poste del camino más estrecho.

Esto era lo escrito en aquel poste:
«Créeme, niña que pasas! Ven por aquí! Ven por aquí! No puedo decirte á donde conduce mi camino; no lleva á la gloria, ni al amor, y sin embargo, soy el poste del mejor camino.»
—Por aquí me voy,—dijo Rosina.—Buena suerte, amigas.

Pero antes de separarse, convinieron en volver al año siguiente, el mismo día, á la misma hora, á reunirse en aquella encrucijada, para contarse sus aventuras; entonces verían cual había sido la mejor elección.

III

Apenas había pisado el glorioso camino, vió Rosa venir hacia ella brillante multitud de embajadores y cortesanos. Que fuesen bermosos, sería imprudencia afirmarlos; pero llevaban trajes magníficos de colores vistosos, bordados de oro, detrás de ellos, en doradas canastillas resplandecían montones tales de pedrería, que se hubieran podido contundir aquellas canastillas con las redes en que los marineros del océano celeste, con derecho de pesca en la vía láctea, hubieran cogido millones de estrellas centelleantes. Y los embajadores con los cortesanos venían á pedir para un muy lustre Monarca la mano de Rosa la viajera. La concedió, aquella mano que siempre tuviera el deseo de un cetro, y sin turbación, acostumbrada por el sueño á la realidad, entró la noche misma, al son triunfal de aclamaciones y música en el Palacio del más grande Rey del mundo; tenía ese Rey más súbditos que espigas pueden cortar los segadores cuando es buena la cosecha, ejércitos que hacían temblar á mil ejércitos todos los tesoros, todas las glorias y una larga barba blanca.

IV

En el otro camino, Rosita no halló á tan nobles señores, acudiendo presurosos á su encuentro; pero hija de comerciante, vió al hijo de un comerciante, que era un poeta privado por completo de talento; si en efecto le hubiera tenido, estaría en su cuarto ocupado en componer sonetos y epopeyas, en vez de esperar en el camino á las muchachas que pudieran venir.

Salvo esto, era encantador, puesto que tenía veinte años y estaba enamorado:—«¡Ah! cuánto te amo, y qué dulce es el beso de unos labios jóvenes, no tan abiertos como un capullo de rosa. Sígueme hasta la misteriosa profundidad del bosque cercano, junto á los arroyos que sollozan como corazones rebosando amor. ¡Sígueme, sígueme! Conozco un lugar desierto, donde el deseo se hace eterno. Pero si temes el fiero horror de los bosques, te llevaré á mi casa, sobre el cerro, y allí solos, lejos de hombres y mujeres, arrebata-dos sin cesar por nuestras miradas confundidas, por nuestras bocas unidas, conoceremos el éxtasis inefable de ser amantes.» Y Rosita, al oírlo, contestó:—«¡Ah, sí, vamos! Al bosque, si así lo deseas; á la casa, si así lo prefieres.»

V

Rosina anduvo largo rato por el camino más estrecho, lleno de espinas y abrojos. Nadie salía á su encuentro, ni embajadores implorando, en nombre de un señor ilustre, ni enamorados que supieran por donde ir á los bosques silenciosos y á las discretas casas nupciales. La noche había cerrado antes de que hallara un ser viviente. La tierra entonces palideció bajo la triste luz de la luna. Entonces,—estaba cansada, tenía hambre, tenía sed, sus pies se habían herido contra las piedras,—entonces, detrás de un sauce, surgió larga figura blanca que la cogió entre sus brazos secos, y una boca lívida, sin movimiento le habló en voz semejante á un eco lejano: «¡Ven! Ven, yo soy la que no engaña! Soy la única amante, el único amante! y te llevaré á un lecho frío, deliciosamente sin pesadilla y sin despertar.» Rosina dijo: «¡Qué miedo tengo!» Pero no se resistió á la presión de los dos brazos flacos, envueltos en largas mangas blancas.

VI

Pasado un año, conforme á lo convenido, en el día y hora marcada, Rosa y Rosita no dejaron de encontrarse en la encrucijada de donde partían los tres caminos. Cuanto á Rosina, mucho se retrasaba, pero sin duda vendría.

—¡Ay! ¡ay!—dijo Rosa,—no son los trajes lujosos y las fiestas lo que dan alegría al corazón, pronto viene el cansancio cuando se posternan ante una multitud de súbditos sumisos, y de obedientes ejércitos, y solo se encuentra aburrimiento junto al esposo augusto que, con mano real, se acaricia su barda blanca.

Después, rompió á llorar, pensando que no había escogido el buen camino para encontrar la felicidad.

—¡Al ¡ay!—dijo Rosina.—Los amantes dejan de ser fieles cualquier día. Se ven pálidos en el espejo, al día siguiente de la primera infidelidad, los labios que estaban rojos después del primer beso. Los perdones, después del primero, no pueden hacer olvidar las traiciones, y es un horrible esperar durante las largas noches á la luz de una bugia tan lenta y tan rápidamente consumida, al ser querido que no vendrá ó si viene, traerá la barba y el pelo lleno de perfume de una rival.

Después rompió á llorar pensando que no había elegido el buen camino para llegar á la felicidad.

¿Y Rosina? No llega, mientras se lamenta Rosa y Rosita. ¿Por qué falta á la promesa jurada? ¿Dónde está detenida?

En el lecho muy frío, deliciosamente frío, sin ensueños ni despertar, que se llama la tumba, y se encuentra tan bien, que no quiere abandonarlo.
CATELLE MENDES.

Crónica marítima

Se ha verificado en Cartagena con buen resultado, la prueba sobre amarras de la máquina des-

tinada al crucero de segunda clase *Reina Mercedes*.

A la Habana llegó el vapor correo *Ciudad de Cadiz*, y salió para la Península el *Vizcaya*.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido el retiro por inútil con el haber de 36 pesetas mensuales al operario del Arsenal del Ferrol Andrés Bayolo Vazquez.

—Al guarda-almacén de segunda clase D. Domingo Sixto Riola se le ha concedido el retiro del servicio.

—Se ha dispuesto que no sean admitidos voluntarios en las escuelas regimientales de infantería de marina.

—Se ha confirmado en definitiva á favor del capitán de infantería de marina D. Sebastián Duarte el haber de 300 pesetas mensuales, comprendido ya el aumento á que tiene derecho por sus servicios en Ultramar.

—Ha sido aprobado el embarco en el cañonero *Mac-Mahón* del alférez de fragata graduado, práctico de costas, D. Martín Francitico Alvarez.

—Se ha dispuesto que el médico mayor de la Armada, D. Vicente Cabello, cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, y nombrando en su reemplazo á don José Pareja.

—También ascendió á teniente de infantería de marina don Gerardo Manzano, por fallecimiento de don Bernardino Castilla.

—Se ha concedido al capitán de fragata don Eduardo Jáudenes el retiro del servicio, con el haber de 540 pesetas y al teniente de infantería de marina de la escala de reserva don Federico Perez el de 225 pesetas.

—Ha sido desestimada la instancia del soldado del tercer tercio de infantería de marina Dionisio García Gonzalez que solicitaba su traslado á otro departamento.

Ha fallecido en Hong-Kong el oficial de la armada don Rafaél Gomez Paul.

Ha salido del dique de Cartagena la fragata de guerra *Lealad* que se hallaba en él limpiando y pintando sus fondos.

Del interior

Ha fallecido en Vigo el capitán teniente de infantería de marina don Fernández Chao, llegado hace días de Filipinas á aquel puerto.

En lo sucesivo el ingreso en el clero castrense será por oposición, y para ocupar algunos destinos, se exigirán ciertos conocimientos en derecho canónico, teología dogmática y derecho civil. Las categorías serán.

Tenientes vicarios de distrito.—Curas de distrito.—Capellanes mayores.—Capellanes primeros.—Y capellanes segundos.

Desaparecen los capellanes de fortaleza, siendo sustituidos por capellanes segundos.

Aviso al *Círculo-Bretón* que tiene el pensamiento de asistir al certámen musical de Pontevedra:

«La Reina Regente ha concedido 500 pesetas para el Certámen musical que se propone llevar á cabo en el próximo Agosto *O Galiciano* de Pontevedra.»

El vapor *Hércules* ha sufrido una general carena, aprovechando los días de jueves y viernes santo en que no suele hacer viaje á la Coruña. Hoy ha reanudado sus expediciones.

Ha sido nombrado presidente del *Círculo-Bretón*, el señor Anleo. Felicitamos al círculo por tan acertada elección.

Mañana cumplen 221 años que hizo su triunfal entrada en la Coruña el insigne don Juan de Austria.

Por haberse puesto repentinamente enfermo uno de los señores del tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo de Administración de marina se han aplazado los exámenes, que darán principio el lunes próximo en la Academia.

Mañana se celebra feria en nuestra ciudad.

Segunda romería del año.

Tendrá lugar en Chamorro el lunes próximo. Por la tarde amenizará el soto una banda de música.

Empiezan á dejarse sentir los primeros síntomas de la rastrera lucha que se pretende hacer á la empresa de vapores tranvías por los que se consideran perjudicados con el servicio que acaba de inaugurar en nuestra bahía.

Atribuyense algunas averías que sufrió una de las embarcaciones á las consecuencias de un ardid maquiavélicamente urdido, y se lleva el antagonismo y la pasión al extremo de dificultar la recalada á puerto de los vapores, amontonando entorpecimientos á su paso para el ataque.

Tres son las causas instruidas ya por la Comandancia de marina, á fin de depurar hechos con los cuales se trató de atentar al libre ejercicio de la industria que desde anteaer empezaron á explotar dichos vapores tranvías con gran beneplácito del público que les prestó estos días una buena acogida.

Calculase en 1.000 reales el producto obtenido solo del pasaje en la tarde del jueves.

Los vapores correos ingleses *Cata Rican* y

Buffon entraron anteaer en puerto para recoger el pasaje y correspondencia del *Havelin* y después de hacer dicha operación salieron ayer tarde con rumbo á Montevideo y Buenos Aires.

Hoy se espera el remolcador inglés *Brilliant Star* que ha de remolcar al *Havelin* á Liverpool.

La compañía de declamación que dirige nuestro estimado amigo D. Wenceslao Bueno inaugurará mañana sus tareas teatrales en Santander, según leemos en la prensa de aquella capital. Después vendrá á Galicia.

La corbeta de guerra inglesa *Grappler* salió de nuestro puerto anteaer de madrugada para Devonfort (Inglaterra.)

La escuadra inglesa del canal entró el jueves á las doce en la Coruña, fondeando fuera de castillos, y ayer á la misma hora hizo rumbo al Norte.

La Real órden del ministerio de la Gobernación, que publica la *Gaceta*, declarando que los Ayuntamientos son los llamados á permitir ó prohibir la matanza de cerdos para vender sus carnes en fresco, según las épocas y condiciones climatológicas de la localidad, constituye un progreso en el buen camino de la descentralización, que favorece tanto al Consejo de Sanidad, á cuyo informe se debe esta resolución, como al ministro que la hace suya.

En efecto, como dice el dictámen, en muchos pueblos situados en diferentes latitudes de la Península se come carne fresca de cerdo todo el año sin perjuicio alguno, y, aunque lo hubiere para unas cuantas personas, otras digieren bien esas carnes, y no es cosa de coartar su libertad de elegir los alimentos, como no se prohíben otros de digestión más difícil todavía.

Sin embargo, en el caso de ser conveniente limitar ese consumo, no son los gobernadores quienes deben hacerlo, sino los Ayuntamientos que son los obligados por el art. 72 de la ley municipal á dictar las medidas sobre higiene. Tal es el discreto espíritu que preside á la disposición aludida.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se facultó en Enero de 1876 á la dirección de Beneficencia y Sanidad para autorizar las traslaciones de los cadáveres ó de sus restos de una á otra provincia.

La rápida tramitación que reclama, en la mayoría de los casos, este servicio, ha aconsejado al actual ministro de la Gobernación á conceder á los gobernadores civiles la autorización indicada con sujeción á algunas reglas que ha publicado la *Gaceta*.

Las instancias para las traslaciones deberán ir firmadas por el más cercano pariente del difunto, ó por persona por aquel autorizada.

A la solicitud para la traslación ha de acompañar, expedida por el subdelegado de medicina, la certificación de embalsamamiento.

No se concederán traslaciones de cadáveres, ó de sus restos, cuando la inhumación se pretenda hacer fuera de los cementerios destinados al servicio público, y en ningún caso, las de cadáveres ya inhumados antes de haber transcurrido dos años desde su inhumación.

La autorización para trasladar cadáveres ó sus restos á las provincias de Ultramar ó el extranjero, así como las que se soliciten para el traslado desde estos puntos á las provincias del reino, serán concedidas por el ministerio de la Gobernación.

ESCUELA NAVAL

El lunes darán principio los exámenes de ingreso en la fragata *Asúrias* para cuyas oposiciones se presentan 84 aspirantes, cuya relación hemos publicado.

He aquí ahora las Juntas designadas para las diferentes asignaturas.

Preparatoria, accesorias, aritmética y trigonometría.—Presidente, el señor Comandante Director de la Escuela naval.—Vice-presidente, el subdotor de dicha Escuela D. Alonso Morgado. Vocales, D. Angel Suanzes, D. Rafaél Benavente y D. Enrique Perez Gros.

Algebra.—Presidente, el capitán de navío don Ismael Warceta.—Vice, D. Fernando Villamil.—Vocales, D. Angel Corlier, D. Salvador Moreno Elisa y D. Joaquín Gutierrez de Rubalcava.

Geometría.—Presidente, el capitán de navío D. José Ruiz Higuero.—Vice, D. Federico Fernandez Parga.—Vocales, D. Francisco Perez Machado, D. Juan Carlos Goytia y D. Mariano Perez de Guzmán.

PARA EL BELLO SEXO

El concurso de sombreros de señora que se celebró la semana última en París ha tenido resultados prácticos de inmenso valor.

Formaban el tribunal cuarenta señoras conocidas por su belleza y su buen gusto y elegidas entre las damas del gran mundo y entre las actrices afamadas.

Dos de los primeros premios los han dado: A un sombrero muy reducido, casi imperceptible y que no quita la vista al espectador sentado detrás de la señora que lo lleva:

Y á un sombrero de lujo que no cuesta más que 30 francos.

¡Haga Dios que las señoras adopten ambos modelos, que harto lo necesitamos los hombres!

La persona que haya extraviado ayer tarde una pulsera en los jardines del Cantón, frente á la casa consistorial, puede pasar á recogerla á la redacción de nuestro periódico.

A LOS GREMIOS INDUSTRIALES

La administración subalterna ha rectificado su decisión, como no era menos de esperar, conciliando fechas para la convocatoria de los gremios

industriales, con el fin de proceder á la formación de las matriculas.

Así, pues, están convocados para el 22 del corriente y horas de cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez de su tarde y noche respectivamente.

Clase quinta

- 1.º Vendedores de tegidos, tarifa primera clase cuarta.
- 2.º Idem de quincalla, clase quinta.
- 3.º Idem de bisutería.
- 4.º Idem de vinos al por mayor.

Clase sexta

- Vendedores de mercería y paquetería.
Idem de guantes.
Idem de ultramarinos.
Idem de ropas hechas.
Idem de vinos y licores.
Para el 23 y horas respectivamente de cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve.

Clase séptima, octava y novena de dicha tarifa primera

- 1.º Vendedores de sombreros.
 - 2.º Idem de vinos y aguardientes.
 - 3.º Idem de gorras de todas clases.
 - 4.º Idem de abacería.
 - 5.º Idem de juguetes y baratijas.
 - 6.º Idem de aceite y vinagre.
- Para el 24 y horas respectivamente de cuatro, cinco, seis y siete.

Clase novena de la respectiva tarifa

- 1.º Vendedores de gorras y monteras.
 - 2.º Idem de muebles.
 - 3.º Idem de camisolines y cuellos.
 - 4.º Tablajeros.
- Para el 25 y horas ultimamente citadas los siguientes por el orden respectivo.

Tarifa novena

- 1.º Prestamistas.
 - 2.º Empresarios de pompas fúnebres.
 - 3.º Tratantes en carnes.
 - 4.º Dueños de mesas de billar.
- Para el 26, y horas respectivamente de cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez.

Tarifa cuarta

- 1.º Farmacéuticos.
 - 2.º Médicos.
 - 3.º Agrimensores.
 - 4.º Abogados.
 - 5.º Escribanos.
 - 6.º Notarios.
 - 7.º Procuradores.
- Para el 27, y las mismas horas respectivamente de cuatro á diez,

Tarifa cuarta

- 1.º Confiteros.
 - 2.º Sastres.
 - 3.º Fotógrafos.
 - 4.º Impresores.
 - 5.º Pañistas.
 - 6.º Broncistas.
 - 7.º Carpinteros.
- Para el 28, y horas respectivamente cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez.

Tarifa cuarta

- 1.º Engazadores de piedras falsas.
- 2.º Herreros.
- 3.º Hojalateros.
- 4.º Horneros.
- 5.º Barberos.
- 6.º Zapateros.

Por constituir la agremiación de que se trata un derecho en los respectivos industriales, á la vez que un deber determinado el primero por las garantías que les ofrece para la justa y equitativa distribución de cuotas; y el segundo por el auxilio que la administración pública puede exigir de los gremios, confía dicha administración en que la cultura que distingue á los industriales indicados, corresponderá á esta invitación con la puntualidad necesaria y debida y sin la cual se verá obligado, aunque contra su voluntad, á hacer de oficio el nombramiento de Síndicos, en uso de las facultades que le concede el art. 54 de la instrucción vigente de 13 de Julio de 1882.

Disruesto que los exámenes para el ingreso en la Escuela Naval Flotante den principio el 22 del corriente se previene á los jóvenes autorizados para tomar parte en estos ejercicios, se presenten dicho día, á las once de la mañana en el primer piso del edificio «Sala de Armas del Arsenal» con el fin de practicar el reconocimiento facultativo, la revisión de los títulos académicos que deben traer consigo y al sorteo de los números de orden.

Mañana dará una sesión de prestidigitación en el Teatro-Circo el célebre nigromántico monsieur William.

Se traga hasta las piedras.

LA SEMANA SANTA

Las primeras galas primaverales coincidieron con la lúgubre fecha en que la Iglesia conmemora la pasión y muerte de Jesús, contribuyendo á que fuera más extraordinario el contingente de fieles á los cultos de la presente Semana Santa.

Estos no han respondido, sin embargo, á las esperanzas que prometía la reciente división territorial, pues aun que aportó elementos para la Cátedra Sagrada y se dejó oír la palabra de nuevos oradores, ninguna novedad se introdujo en las ceremonias de ritual, á las que conocíamos ya de abolengos.

Las «Tres horas», en lugar de celebrarse en la parroquia castrense, tuvieron lugar en el Socorro, y lejos de revestir mayor suntuosidad los ejercicios religiosos se han debilitado en parte, porque distribuido el concurso de sacerdotes y cantores, resultó deficiente el conjunto.

Con buen acuerdo fueron suprimidos los pasos del Santo Encuentro, y ni esta supresión, puede registrarse como una novedad para los

que recordemos que ya se había prescindido de esa práctica el año anterior.

Los monumentos.—Con pequeñas variantes se exhibieron los mismos de todos los años.

San Julián lució su esbelto y severo monumento, no por antiguo, menos suntuoso y el que lleva sin duda alguna, la supremacía y superioridad sobre todos los demás.

En la Orden Tercera se combinó parte del monumento propio, con el de la parroquia castrense, cuyo servicio viene reemplazando por hallarse aquel templo cerrado al culto.

El Socorro, la Angustia, el Carmen, San Roque y las capillas del Hospital militar y de la Caridad no ofrecieron notables innovaciones, si se exceptúan todos aquellos detalles churriguerescos que con gusto hemos visto suprimidos de los altares, obedeciendo á indicaciones de la opinión que los señaló por nuestro conducto más de una vez, haciendo desaparecer algunas figuras que desdecían de la seriedad propia de los templos católicos.

Desgraciadamente ha venido á incurrir en este defecto una capilla que como la de Dolores, después de restaurada, lleva impreso en todos sus detalles el gusto más agradablemente refinado de la época, por la severidad y riqueza con que está decorada. Pero necesitaba introducirse una sorpresa y un enemigo de la estética concibió una portada de tres arcos, estilo fantasía de trajes de señora de muy mal gusto, color rosa pálido trasparente, con pinturas al bórado y encajes de féretro de párvulos, más propio todo ese armatoste de decoración regia de un teatro casero ó para atraer al público, elegido como frontispicio de una barraca-restaurant en la alameda de la Graña en una temporada de romería.

En vez de convidar á la meditación y al recogimiento, lo primero que se forjaba la imaginación de los fieles al elevar los ojos, era este letrero, fijado en una de las curvas transparentes de la arcada *Rigolade-Parisién*.

Las procesiones.—La esplendidez de la tarde y la serena noche de ayer han prestado gran aliento á los externos actos del culto.

Así lo hubiera prestado tan directamente el Ayuntamiento, retraído de todas esas manifestaciones espirituales, que no justifican más que un mal ejemplo y una disensión de las creencias generales de este vecindario.

Solo asistieron dos concejales, presididos por el alcalde.

Lo que pasa en nuestro pueblo en materias religiosas, no sucede seguramente en ningún otro pueblo de España. Comprendemos la tibieza en ciertos hombres, pero no nos la explicamos en otras personas, que tienen el deber moral y material de responder á sus creencias y de secundar las excitaciones que su cargo les impone.

Con bastante orden, con todo el que es compatible con la cultura de nuestro pueblo, se celebraron las procesiones del Santo Entierro y de la Soledad.

Ha llamado la atención, que alterando la costumbre de otros años, hayan eludido los sacerdotes la conducción del féretro sagrado, encomendando la misión al elemento seglar.

La banda de música de Infantería de Marina ejecutó en la carrera dos sentidas marchas fúnebres de que son autores los señores Oliva y Piñero.

Las sermones.—Como el asunto es algo arduo y francamente, no hemos podido asistir á todos los que estaban anunciados, preferimos eliminar de nuestra reseña este exámen, que después de no aportar nada de nuevo ni notable, en lo que oímos, nos ofrece algunos obstáculos que no bastan á vencer nuestros mejores deseos, escrupulosos en esta parte, con motivo.

Si del mérito pudiéramos juzgar por relación y no en absoluto, algo nos aventuráramos á decir respondiendo así á la independencia y sinceridad que por norma guía nuestra pluma.

Conste únicamente, que no ha desmerecido en nada este peso de la Cátedra Sagrada á los demás años.

Dícese que es casi seguro que la Escuela Normal de Maestras de la Coruña se establecerá en Santiago.

Un periódico de la Corte llama justamente la atención de los señores ministro de Marina y director del personal de dicho ramo, acerca de la arbitrariedad que viene cometiendo con los sargentos primeros de infantería de marina, pues dispuesto en distintas reales órdenes que las amortizaciones en los empleos de cualquier escala, bien por excedencia, bien por disminución del personal, se verifiquen cediendo dos vacantes al ascenso y una á la amortización, se está ofreciendo el caso inaudito y censurable por todos conceptos de que no se cumpla lo mandado, dando así lugar á que individuos que cuentan dilatados años de servicios se vean privados de obtener el ascenso á oficial.

La compañía que ha comenzado á actuar en el teatro de San Martín de Buenos-Aires, bajo la dirección de don Juan Orejon, se compone del personal siguiente cuyas primeras partes todas son conocidas del público ferrolano: director don Juan Orejon; maestro concertador, D. Enrique Liñan; primeras tiple, doña Gabriela Roca y doña Carlota Millanes, tiple cómica, doña Elisa Pócovi; segundas tiple y característica.—Actores: tenor serio, D. Juan Delgado; barítono, D. José Lacavia; primer bajo, D. José Subirá; tenores cómicos, D. Luis Senis, D. Enrique Gener y don Eusebio Orejon y 40 coristas.

Mañana se permitirá la entrada en los establecimientos benéficos de esta ciudad.

Para mañana anuncia la sociedad Cervantes en el teatro Romea una escogida velada dramática, poniéndose en escena el drama en tres actos de Echegaray *Conflicto entre dos deberes* y la comedia en un acto *Amar sin dejarse amar*.

Los cabos de infantería de marina no perdonan medio de proporcionar á sus jefes y amigos ratos de solaz en las diferentes manifestaciones del arte que con satisfacción vemos cultivar á esas clases con gran aprovechamiento.

Está ya muy engrosada de socios la lista de suscriptores abierta en el *Centro Recreativo* para conmemorar la fiesta nacional del 2 de Mayo con el «baile de las flores.»

Se está escribiendo la música de unos rigodones que será un *pou pourrit* de los pasos dobles más nacionales.

EL CRIMEN DE NUESTRO DIRECTOR

La prensa de Madrid sigue ocupándose de la denuncia de que fuimos objeto por el artículo sobre el crimen de Fuencarral *La Monarquía, La República, La Unión, La Iberia* y otros periódicos se han unido á la adhesión de la prensa, unánime en condolerse de nuestro percance.

También nos han honrado con sus consoladoras protestas de compañerismo *El Telegrama* de la Coruña, *El Independiente* de Vigo, *La Prensa Gallega, El Eco de Orense, El Lucense* y *El Reparador*.

El apreciable colega *La Mañana* al reproducir algún fragmento del editorial que dedicamos á dar cuenta de nuestra denuncia, escribe lo siguiente: «Muy de veras lamentamos el percance sufrido por nuestro querido colega *La Monarquía*, del Ferrol, denunciada por un artículo acerca del crimen de Fuencarral.

A nuestro buen amigo el Sr. Veiga, su director, deseámosle sea pronto aclarada su inocencia y le ofrecemos lo poco que en su obsequio, dada nuestra insignificancia, podamos hacer.»

Por otra parte, agradecemos vivamente también la atención del extraordinario número de personas que, interesándose por la suerte de nuestro querido director, vienen haciéndole por escrito y personalmente tan sinceras protestas de simpatía; y este reconocimiento hacémoslos extensivo á los abogados que del Ferrol y de la Coruña se le han ofrecido con honrísimo desinterés á defenderle en los tribunales.

Nunca sabremos como satisfacer la deuda de gratitud que contraemos en su nombre, ante una actitud tan franca y tan generalmente manifestada por todas las clases sociales que se disputan el derecho de tomar directa participación en el disgusto natural que origina á nuestro amigo el procesamiento de que es objeto.

Estas demostraciones compensan con creces los desagradables momentos que la espinosa tarea del periodismo ofrece casi á diario.

Mañana habrá reunión de confianza en el *Nuevo Liceo de Artesanos* dando principio á las diez para terminar á las dos de la madrugada.

Según se nos manifiesta parece que sigue de bastante cuidado en su enfermedad el Director de *El Correo Gallego* don Victorino Novo y García. Sus amigos están afectadísimos y temerosos de un fatal desenlace, y nosotros, que, hemos sostenido con él muchas luchas periodísticas, no sabemos acercar rencores á un lecho donde se sufre, y sentimos el estado de nuestro compañero en la prensa deseándole un restablecimiento próximo.

Se dice que se telegrafió al señor don Timoteo Sanchez Freire á fin de que venga al Ferrol á reconocer al paciente.

Leemos en nuestro colega local. «Hemos recibido del señor Castro Labrada la siguiente carta que llegó á nuestras manos ayer en momentos en que ya se hallaba hecho nuestro número.

«Sr. D. Francisco Suarez y García. Mi querido amigo: Sabe usted perfectamente que mis muchas ocupaciones me han tenido separado en estos últimos meses de mis compañeros de redacción; pero hoy otra causa más grave me obliga á ello.

No hallándome conforme con la actitud en que *La Democracia* se ha colocado respecto al último y reciente asunto que ha tenido con *LA MONARQUIA*, claro está que lógicamente no puedo continuar al frente de un periódico con cuya dirección me honré y seguiría honrándome. si diversidad de criterio con esa redacción en el referido asunto no me obligase á ello.

Puede usted suponer el disgusto que esta mi resolución me proporciona, disgusto que se acentúa al tener que separarme, en la prensa, de un compañero tan digno y tan ilustrado como me complazco en reconocer á usted.

Suplícole haga esto público en *La Democracia* y por lo demás puede usted disponer como siempre en lo que guste de su buen amigo, afectísimo s. s. q. b. s. m.—José Castro Labrada.

Ferrol, 17 de Abril de 1889.» En vista de esta carta, ayer mismo se hizo cargo de la dirección del periódico don Francisco Suarez y García.»

Sentimos la separación de *La Democracia* de una persona tan ilustrada como el señor Castro Labrada, nuestro estimado amigo, y nos alegramos mucho de ver confirmadas las noticias que ya teníamos de que no había sido el señor Labrada el autor de las líneas que tanto nos habían molestado.

En la Administración de Correos de esta ciudad se hallan detenidas durante la primera quincena del mes actual las cartas y periódicos siguientes, por falta de dirección y franqueo:

Cartas.—José Benito Doró.—Pontevedra. Manuel Carral.—Ferrol. Francisco Coba.—Santa Marta. Basilio Gonzalez.—Idem. **Periódicos.**—Manuel Lorenzo.—Cádiz.

Después de haber reconocido á un enfermo de Betanzos, salió ayer de la Coruña para Santiago el reputado médico y catedrático don Timoteo Sanchez Freire.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

	Pesetas
Suma anterior.	11580'40
Sres. Don.	
La Lógica Firmeza de Cádiz.	10
Idem Trafalgar de Algeciras	15
Idem Patricia de Córdoba	5
Suma.	11610'40

Las tres partidas que anteceden fueron recibidas por conducto de la Redacción de *La Democracia*.

Ha sido trascrito á la Alcaldía de Mugardos el acuerdo tomado por la Diputación, contribuyendo con 2.000 pesetas á la suscripción en favor de las familias de los naufragos del falucho *San Juan*. Por el dinero habrá que esperar algo más. Aun no abonó la cantidad de 250 pesetas son que se había suscrito para aliviar la suerte de las familias de las víctimas del torpedero *Habana*.

El recaudador de contribuciones anuncia el cobro del cuarto trimestre para los días siguientes: Del 1 al 5 de Mayo Narón; del 6 al 9, Neda; del 11 al 15, Serantes; del 15 al 20, el Ferrol; del 1 al 4, Somozas; del 5 al 8, Moeche; del 11 al 15, Valdovino; del 17 al 21, San Saturnino.

ALGO CURIOSO

Un periódico muy popular en Inglaterra, *Tit-Bits*, ofreció hace pocas semanas un premio de 500 reales al soltero que explicase mejor los motivos que tenía para no ser casado.

Las mujeres no salieron muy bien libradas del concurso, y ahora *Tit-Bits*, queriendo indemnizarlas, ofrece otros 500 reales á la solterona que conteste mejor á la pregunta de: «¿Por qué no me he casado?»

Solamente falta que el periódico londonense abra otro concurso para que los solterones digan por qué no se casan las solteronas y vice-versa.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

Las telas de sociedad.—*Drapéris y fruncidos.*—*Los escotes.*—*Las mangas.*—*Faldas cortas.*—*Los sombreros.*

Van á estar muy de moda el próximo verano las batistas y los percales. En las fábricas hay muestrarios que empiezan á recorrer los comercios de toda Europa y que muy en breve podrán admirar las señoras. Digo admirar porque tanto en los suaves y pálidos tonos de los colores como en los dibujos han desplegado los estampadores un esquisito y delicado gusto. También se confeccionarán muchos de los vaporosos trajes de verano con faldar y surad de los colores. Je moda que como saben las lectoras son el ladrillo y el verde de infinitos matices. En las batistas y percales el fondo será blanco ó crema, pero en los arabescos y rameados aparecerán todos los medios tonos y principalmente el bellísimo Ofelia que es un matiz entre el lila y el heliotropo.

Con estas telas no habrá más remedio que volver á los drapeados aunque muchos los sustituirán con fruncidos. Los escotes serán bastante bajos, redondos ó en forma de V; pero lo escabroso de este atrevimiento se salvará con draperías de tul en el contorno del escote.

Las mangas enteramente lisas desaparecen por momentos, siendo sustituidas por las de forma de jamón. Uno de los modelos predilectos es la forma hueca formando en la parte de encima del brazo varios plegados. Hay otras muy ajustadas con hombreras abullonadas, otras se adornan mucho con encajes ó aplicaciones de pasamanería.

Hablan del propósito de que las faldas no sean tan largas como hasta ahora, con lo cual recordarán los trajes que con tanto garbo llevaban nuestras abuelas.

En el capítulo de los sombreros veremos en la actual primavera y sobre todo en el verano los dos extremos: ó las diminutas tocas graciosamente adornadas ó sombreros de copa muy baja pero de alas anchísimas. Ya el año pasado llamó la atención de estas alas, pero según parece la magnitud de las de los modelos que se preparan han de dejar tamañitas á aquellas. Las que tengan cara redonda podrán pasar, pero las delgadas van á perderse bajo la sombra de esos nuevos aleros de tejado.

ERNESTINA.

Paris, 11 de Abril de 1889.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 19, 9 n.

En el proceso instruido contra el delegado del distrito Blay fueron procesados y presos Merelles y el sastre Nieto que resultan complicados de las diligencias practicadas.

Inmediatamente solicitaron la libertad provisional que les fue concedida mediante la fianza de 1.000 pesetas.

Madrid 19, 9'10 n.

Ha sido cursada al Gobierno civil de Málaga la orden del ministerio de la Gobernación autorizando á la señorita Emilia Villacampa para trasladar á Madrid los restos de su padre.

El señor Ruiz Capdepón ha salido para Huelva.

Madrid 19, 9'40 n.

En el Congreso se presentará en la primera sesión una proposición de ley, haciendo extensivas á los abogados del Estado, las incompatibilidades prescritas para los empleados de Hacienda, consignándose en aquel proyecto que no pueden servir en las provincias de su naturaleza, en donde tengan bienes etc.

Madrid 19, 10'30 n.

En la catedral de Valencia, cuando se hallaba más atestada de fieles que asistian á los cultos de la Semana Santa, estalló un tremendo petardo que puso en conmoción á todo el templo.

La confusión que se produjo fué grandísima. Los concurrentes intentaron alcanzar las salidas en medio de la mayor gritería. Muchas señoras se desmayaron. Se han registrado infinidad de contusiones.

Bolsa 4 por 100 interior 76'60.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 14a

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de malos digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Román y D. Manuel Punín, Farmacéuticos.—Ferrol.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

En el almacén de sal frente al

muelle de Curuxeiras se vende leña seca de tojo.

Precio á domicilio 7 reales.

Idem en el almacén 6 r12, quintal gallego.

Venta al por mayor y menor.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajinará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-F. de Guarda.

Galicia y sus poetas,

poesías escogidas de autores gallegos, coleccionadas y precedidas de un prólogo por don Leandro de Saralegui y Medina.

Esta interesante colección, compuesta de las joyas más selectas y escogidas de la poesía gallega contemporánea, y esmeradamente impresa en un volumen, en 4.º prolongado, de cerca de 400 páginas; se halla de venta al precio de cinco pesetas en la capital y de seis fuera, incluso gastos de correo y certificado.

Hállase de venta en la Imprenta de Pita, Real, 142.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fejos

Esta importante Compañia es la ÚNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 11.968.920
Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los juéves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas. 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra. 22
Id. acero. 35
Id. oro grabado. . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir. 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD



« Empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo à los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'. Litro 23'.

Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGANÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 31.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agentes en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro, San Eugenio, 6, y D. Domingo Carrera.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id' Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id' 2,50 id.; Trebol encarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem' 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id. Calle de Harce, núm. 9.

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.